



NOTARIA PRIMERA DEL CANTON SANTA LUCIA

TESTIMONIO DE LA ESCRITURA

De: DILIGENCIA DE PROTOCOLIZACION

Otorga: COMPANIA LAN FRANCO HOLDING S.A.

A favor:

Fecha: LUNES, 13 DE ENERO DEL 2014.

Del Registro de Escritura Pública de
DEL NOTARIO
Abg. Guido Alcides Rugel Anchundia



1	AÑO	PROV.	CANTÓN	NOTARIA	SECUENCIAL
2	2013	09	18	01	P _____

3

4 Abogado

5 Guido Rugel Anchundia

6 Notario
Santa Lucía - Ecuador

7 NOTARIA PÚBLICA DEL CANTÓN
8 SANTA LUCIA PROVINCIA DEL
9 GUAYAS, REPUBLICA DEL ECUA-
10 DOR. ABOGADO GUIDO ALCIDES
11 RUGEL ANCHUNDIA, NOTARIO
12 PÚBLICO DE ESTE CANTON.
13 FACULTADO PARA EL EFECTO
14 POR EL ARTÍCULO DIECIOCHO
15 NUMERAL SEGUNDO DE LA
16 LEY NOTARIAL A PETICIÓN
17 DEL DOCTOR FERNANDO
18 ALARCÓN SÁENZ, PROTOCOLIZO



19 E INCORPORO EN LOS ARCHIVOS DE LA NOTARIA
20 A MI CARGO EL SIGUIENTE DOCUMENTO:
21 CERTIFICADO DE EXISTENCIA DE LA COMPAÑÍA
22 LANFRANCO HOLDING S.A., EXPEDIDO Y
23 FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL
24 DIECISÉIS DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL
25 TRECE A LAS CERO CUATRO HORAS CON CERO
26 TRES MINUTOS Y CUARENTA Y SIETE SEGUNDO
27 P.M., DEBIDAMENTE APOSTILLADO Y FIRMADO
28 POR YADINEL ORTEGA CERTIFICADORA. SANTA
LUCIA, TRECE DE ENERO DEL AÑO DOS MIL
CATORCE.

[Firma manuscrita]

EL NOTARIO
Abg. Guido Rugel Anchundia
NOTARIO CANTON - SANTA LUCIA

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Razón: La presente escritura esta facturada con el N° _____ de fecha _____



Se Protocolizó ante mí, en fé de ello confiero esta **TRIGESIMA** **TERCERA COPIA**, rubricada por mí el Notario, que selló y firmó, en el lugar y fecha de su otorgamiento.

[Handwritten Signature]
L NOTARIO
Quido Rangel Antandino
NOTARIO CANTON - SANTA LUCIA

SEÑOR NOTARIO:

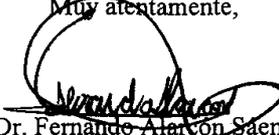


DR. FERNANDO ALARCON SAENZ a usted atentamente solicito:

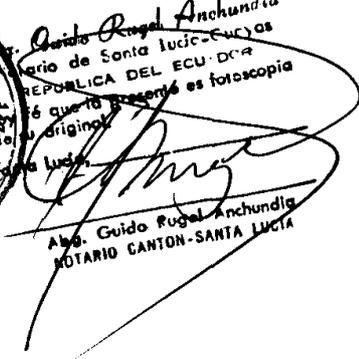
Que de conformidad con el artículo 18 numeral segundo de la Ley Notarial, se sirva protocolizar el Certificado de Existencia de la compañía LANFRANCO HOLDING S.A. conferido por Registro Público de Panamá el 16 de diciembre del 2013, documento que está debidamente Apostillado

Cumplido que sea le ruego conferirme **cincuenta copias** certificadas.

Muy atestamente,


Dr. Fernando Alarcon Saenz
Mat. 1121 Col. Quito




Abg. Guido Rugel Anchundia
NOTARIO CANTON-SANTA LUCIA

Abg. Guido Rugel Anchundia
Canton de Santa Lucia-Ecuador
REPUBLICA DEL ECUADOR
Es que lo presente es fotocopia
del original
Santa Lucia



152
1224
3977

REPUBLICA de PANAMA
* TIMBRE NACIONAL *

≈002.00

REPUBLICA DE PANAMA 12 13 P.B. 1033

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No.482404

PAG. 1
ANAME 11

CERTIFICA

CON VISTA A LA SOLICITUD 13 - 59989

QUE LA SOCIEDAD :

ANFRANCO HOLDING S.A.
SE ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA
NÚMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DOCE,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE



2241463 DESDE EL
Abg. Guido Rugel Anchundia
Notario de Santa Lucia, cuyas
firmas en la presente es fotocopia
de su original.
Abg. Guido Rugel Anchundia
NOTARIO CANTON-SANTA LUCIA

QUE SUS DIRECTORES SON:

- 1) GABRIELA CONTE
- 2) JOSE BERDIALES
- 3) MOIRA GUEVARA

QUE SUS DIGNATARIOS SON:

PRESIDENTE : GABRIELA CONTE
TESORERO : JOSE BERDIALES
SECRETARIO : MOIRA GUEVARA

QUE LA REPRESENTACION LEGAL LA EJERCERA:

EL PRESIDENTE SERA EL REPRESENTANTE LEGAL DE LA SOCIEDAD.

QUE SU AGENTE RESIDENTE ES: ALEMAN, CORDERO, GALINDO & LEE

QUE ES UNA SOCIEDAD ANONIMA DEBIDAMENTE CONSTITUIDA Y EXISTENTE BAJO LAS LEYES DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA, EL DIECISEIS DE DICIEMBRE DEL DOS MIL TRECE A LAS 04:03:47.P.M.

NOTA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 13 - 59989
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 147552
FECHA: Lunes 16. Diciembre DE 2013

Yadinel Ortega
YADINEL ORTEGA
CERTIFICADOR



APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
Canton de Santa Lucia - PANAMA

El presente documento público
2 ha sido firmado por *Yadinel Ortega*
3 quien actua en calidad *Certificador*
1 y esta revestido del sello/timbre de 30

CERTIFICADO 17 DIC 2013

EN Panamá 6 el día
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
Bajo el número 74115
Sello/timbre 10 Firms *Wagner de la*



Esta Autorización implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento.